

Neiva, sept. 2 de 1967

gran cantidad de campesinos son obligados por el Ejército a desocupar sus parcelas.-

Las comisiones militares están obligando a los campesinos a desocupar sus fincas en la parte alta de la cordillero oriental en los municipios de Baraya, Tello, Inspecciones de Vegalarga, San Antonio.- En la region de los laureles un capitan ordena a los campesinos salirse de sus fincas y que para poder coger la cosecha de sus cultivos, deben proveerse de un permiso del Batallon Tenerife.- En la Region de Vegalarga a los campesinos de la parte alta no se les permite ~~recoger~~ recoger sus cosechas de frijol y maiz, con lo que les están causando un gravísimo perjuicio no solo a los trabajadores del campo, sino a la economía regional.- Todos los ganados han tenido que sacarlos los campesinos con gravísimos perjuicios.-